



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

### CONVOCATORIA PARA ARTISTAS EMERGENTES DE USAQUÉN, ENCUENTRO DE ECONOMÍAS CREATIVAS 2023.

#### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El 05 de Junio de 2023 en la ciudad de Bogotá deliberó el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO
MARIELA ZUMAQUE	C.C.	34.982.422 de Montería
JOHN HENRY FLOR FAJARDO	C.C.	79.941.406 de Bogotá
JOSÉ FERNANDO VILLAVECES	C.C.	80.135.600 de Bogotá

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la CONVOCATORIA ARTISTAS EMERGENTES DE USAQUÉN QUE TENGAN ENTRE SEIS A UN AÑO Y MEDIO DE TRAYECTORIA, EVENTO ENCUENTRO DE ECONOMÍAS CREATIVAS 2023.

#### **PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria el día 02 de Junio de 2023 se inscribieron en total 27 propuestas, de las cuales 26 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

LINEA ARTISTICA	NOMBRE DEL ARTISTA Y/O AGRUPACION	HABILITADO/NO HABILITADO
Arte Circense	BABYLON CIRCUS (Diego Rincón Cortes)	Habilitado
Arte Circense	EL MAPA ( Carol Avendaño)	Habilitado
Arte Circense	JUMPING HIGH (Mayerly Hernández Hurtado)	Habilitado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Arte Circense	Andrés Forero	Habilitado
Arte Circense	CIRCOLOCADO (Nicole Bombiela)	Habilitado
Arte Dramático	LUZ DARY BELTRÁN ( monologo)	Habilitado
Arte Dramático	Fabián Villa	Habilitado
Artes Plásticas	FEMME ART COL (Maria del Pilar Díaz)	Habilitado
Artes Plásticas	Casandra Garavito	Habilitado
Artes Plásticas	Maria Antonia Fernández	Habilitado
Artes Plásticas	Juan Guillermo Robayo	Habilitado
Danza	FUNDACIÓN VIDA AMOR (Gina María García)	Habilitado
Danza	ESCUELA DE DANZA DANEDU (Tatiana Ramírez)	Habilitado
Danza	LABRIEGOS ARTE Y TRADICION (Jeisson Danilo Viracacha)	Habilitado
Danza	CUMBE (Fabián Caicedo)	Habilitado
Hacedores de Oficio	CEDREZ (Efraín Torres)	Habilitado
Hacedores de Oficio	Jeisson Antonio Ortiz	Habilitado
Hacedores de Oficio	KOMBA ZAKUESAZIPA ( Fabio Ricardo Castillo)	Habilitado
Literatura	Valentina Castaño	Habilitado
Literatura	Daniel Felipe Beltrán	Habilitado



Literatura	Ernesto Corrales Sampayo	Habilitado
Música	LOS PAPIS	Habilitado
Música	DUCK EMECE (Juan Felipe Correal)	Habilitado
Música	CUATRO CUERDAS UN CAMINO (Azury Pedraza)	No habilitado allego soporte Documental fuera de las fechas de convocatoria
Audiovisuales	Catalina Téllez	Habilitado
Audiovisuales	CINE VORAZ (David Enrique Antolinez)	Habilitado
Audiovisuales	Maria Teresa Rojas Triana	Habilitado

## SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

1. Artista Emergente de la localidad que no lleve un proceso de no más de 6 meses a 1 año y medio. Puntaje Máximo 4,0
2. Concepto patrimonial y/o de interculturalidad. Puntaje máximo 3,0
3. Aporte al contexto local: Aporte a la dinamización del ecosistema artístico y cultural de la localidad 2,5
4. Artistas o Agrupaciones Vulnerables: Indígenas, Desplazados, Personas con Discapacidad tendrán 0,5 puntos adicionales.

Tener en cuenta: la calificación se hace sobre un puntaje máximo de 10 y se seleccionaron los que superaran la puntuación después de 8 puntos. La evaluación y selección de los ocho (8) Artistas emergentes beneficiados estará a cargo de un Comité evaluador tres (3) Jurados (1) Pedagoga Musical con Maestría en Educación, (1) Director de Orquesta y (1) Profesor de Catedra Universitaria.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

1. Certificado de residencia con fecha no mayor a 30 días previos a esta convocatoria o carta juramentada de residencia de cada uno de los integrantes de los emprendimientos: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia>.
2. Certificación Vigente del CLACP.
3. Registro Único Tributario - RUT - Registro Único Tributario del representante de la agrupación, de la persona jurídica o de la persona natural con actualización posterior a febrero de 2023.
4. Documento de identidad del artista.



5. Documento de identidad del representante de la persona jurídica. Aplica para personas jurídicas.
6. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. con la matrícula mercantil renovada en la vigencia correspondiente, o por la entidad competente de conformidad con el tipo de persona jurídica. Dicho certificado debe tener fecha de expedición de máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones de la convocatoria. Aplica únicamente para personas jurídicas.

7. Soportes Documentales :

- ✓ Hoja de Vida del Artista.
- ✓ Propuesta artística para el evento Encuentro de Economías Creativas 2023 debe incluir: (Nombre de la obra, Reseña, Ficha técnica, Duración de la obra, Requerimientos técnicos Lugar y fecha de estreno (si aplica)).
- ✓ Certificaciones de la trayectoria de los artistas, Soportes de trayectoria en el sector cultural y creativo: Los documentos aportados deben acreditar lo solicitado en el perfil del participante de la presente convocatoria, ya sea agrupación, persona natural, o persona jurídica. Estos soportes pueden ser certificaciones de contratos o actas de liquidación, publicaciones de libros, revistas o periódicos, catálogos de eventos, programas de mano, flyers, volantes, notas de prensa, distinciones o resoluciones de ganadores de estímulos, que evidencien de manera clara y visible, las fechas de realización, y nombre del participante (agrupación, persona natural, o persona jurídica). Para agrupaciones, estos soportes pueden ser de cada uno de sus integrantes.
- ✓
  - \* **Nota 1:** No se considerarán válidas las certificaciones emitidas por los mismos participantes.
- ✓ Video de algún evento y/o actividad realizada en el marco del desarrollo de su proceso artístico y/o cultural: Enlace (link) de un video en alguna plataforma como YouTube o Vimeo. Para evaluación presentar al menos un enlace de video. Fotografías de algún evento y/o actividad realizada en el marco del desarrollo de su proceso artístico y/o cultural.
- ✓ Fotografías de algún evento y/o actividad realizada en el marco del desarrollo del emprendimiento cultural.

\***Nota 2:** No se considerarán válidas las certificaciones emitidas por los mismos participantes.

\***Nota 3:** NINGUNO de los documentos es subsanable.

\* Enviar toda la documentación en un sólo archivo PDF o archivo comprimido al correo dispuesto para la convocatoria como canal oficial de comunicación: [economiascreativas2023@gmail.com](mailto:economiascreativas2023@gmail.com)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada uno de los participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

Línea Artística	Nombre del Artista y/o Agrupación	Puntaje	Observaciones
Arte Circense	BABYLON CIRCUS (Diego Rincón Cortes)	5.7	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Dentro de los participantes en esta línea en arte circense, esta agrupación no cumple con los requerimientos de la convocatoria, ser artistas emergentes. Se puede apreciar la gran trayectoria que tienen.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> El tiempo de trayectoria de la agrupación circense excede el tiempo de la convocatoria para ser catalogado como grupo emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> Agrupación que no cumple con los lineamientos de la convocatoria.</p>
Arte Circense	EL MAPA ( Carol Avendaño)	5.2	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Dentro de los participantes en esta línea en arte circense, esta agrupación no cumple con los requerimientos de la convocatoria, ser artistas emergentes. Se puede apreciar la gran trayectoria que tienen.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> El tiempo de trayectoria de la agrupación circense excede el tiempo de la convocatoria para ser catalogado como grupo emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> se ha presentado en varias convocatorias, y ha sido elegida, los grupos emergentes merecen una oportunidad</p>
Arte Circense	JUMPING HIGH (Mayerly Hernández Hurtado)	5.2	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Dentro de los participantes en esta línea en arte circense, esta agrupación no cumple con los requerimientos de la convocatoria, ser artistas emergentes. Se puede apreciar la gran trayectoria que tienen.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> El tiempo de trayectoria de la agrupación circense excede el tiempo de la convocatoria para ser catalogado como grupo emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> Se ha presentado en varias convocatorias, y ha sido elegida, los grupos emergentes merecen una oportunidad</p>
Arte Circense	Andrés Forero	5.8	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Dentro de los participantes en esta línea de arte circense, esta agrupación no cumple con los requerimientos de la convocatoria, ser artistas emergentes. Se puede apreciar su amplia experiencia.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> El tiempo de trayectoria de la agrupación circense excede el tiempo de la convocatoria para ser catalogado como grupo emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro observación</p>



Arte Circense	CIRCOLOCADO (Nicole Bombiela)	9.2	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Una propuesta que deja ver en su contenido el concepto patrimonial y el mensaje en valores que quieren transmitir. Muy buena propuesta, además cumple con los requerimientos de la convocatoria, ser artistas emergentes.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> Buena propuesta. Su experiencia y trayectoria están dentro del marco de la convocatoria para ser tenido en cuenta como propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro observación.</p>
Arte Dramático	LUZ DARY BELTRÁN ( monologo)	N/A	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Esta línea artística en Artes plástica queda desierta dado que la participante no cumple con los lineamientos de la convocatoria, ser artista emergente.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> La experiencia y trayectoria artística de la proponente excede el tiempo estipulado por la convocatoria para ser considerada una propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> Se declara desierta esta categoría.</p>
Arte Dramático	Fabián Villa	N/A	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Esta línea artística en artes plástica queda desierta dado que el participante no cumple con los lineamientos de la convocatoria, ser artista emergente.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> La experiencia y trayectoria artística de la proponente excede el tiempo estipulado por la convocatoria para ser considerada una propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> Se declara desierta esta categoría.</p>
Artes Plásticas	FEMME ART COL (Maria del Pilar Díaz)	7.0	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Muy buen trabajo se nota manejo y conocimiento pero faltaron algunos conceptos solicitados en la convocatoria.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> Buena propuesta. Faltó el componente de preservación de la tradición de la localidad. Creo que debió incluir el componente social.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro observación.</p>
Artes Plásticas	Casandra Garavito	9.3	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Excelente propuesta, su obra deja ver un trabajo con estilo e innovación en el uso de materiales para su elaboración. Va muy de la mano con lo patrimonial requisito de la convocatoria.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> Excelente propuesta, el contenido está bastante enfocado en la temática del componente de sensibilización social. El componente creativo es ineludible.</p>



			<b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.
Artes Plásticas	Maria Antonia Fernández	7.3	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> La participante innova en plasmar el arte en objetos no convencionales para una obra, pero considero que dado sus conocimientos podría realizar un trabajo más elaborado.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> Buena propuesta. La experiencia de la proponente demuestra una experiencia que excede los límites de la convocatoria para ser tenida en la categoría de propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.</p>
Artes Plásticas	Juan Guillermo Robayo	7.3	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Muy buena propuesta, en la elaboración de su trabajo artístico se nota el manejo de técnicas como el collage y el concepto al que quiso llegar. Muy acorde con lo patrimonial.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> La experiencia y trayectoria artística del proponente excede el tiempo estipulado por la convocatoria para ser considerada una propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.</p>
Danza	FUNDACIÓN VIDA AMOR (Gina María García)	N/A	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Esta línea artística en Danzas queda desierta, debido al no cumplimiento de los lineamientos de la convocatoria, ser artistas emergentes.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> El tiempo de trayectoria de la agrupación excede el tiempo de la convocatoria para ser catalogado como grupo emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> se declara desierta la propuesta de danzas.</p>
Danza	ESCUELA DE DANZA DANEDU (Tatiana Ramírez)	N/A	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Esta línea artística en Danzas queda desierta, debido al no cumplimiento con los lineamientos de la convocatoria, ser artistas emergentes.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> El tiempo de trayectoria de la agrupación excede el tiempo de la convocatoria para ser catalogado como grupo emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> se declara desierta la propuesta de Danzas.</p>
Danza	LABRIEGOS ARTE Y TRADICION (Jeisson Danilo Viracacha)	N/A	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Esta línea artística en Danzas queda desierta debido al no cumplimiento con los lineamientos de la convocatoria, ser artistas emergentes.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> El tiempo de trayectoria de la agrupación excede el tiempo de la convocatoria para ser catalogado como grupo emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> Se declara desierta esta categoría.</p>



Danza	CUMBE (Fabián Caicedo)	N/A	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Esta línea artística en Danzas queda desierta debido al no cumplimiento con los lineamientos de la convocatoria, ser artistas emergentes.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> El tiempo de trayectoria de la agrupación excede el tiempo de la convocatoria para ser catalogado como grupo emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> se declara desierta esta categoría.</p>
Hacedores de Oficio	CEDREZ (Efraín Torres)	N/A	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Esta línea artística de Hacedores de oficio queda desierta, dado que el participante no cumple con los lineamientos de la convocatoria, ser artista emergente.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> La experiencia y trayectoria artística del proponente excede el tiempo estipulado por la convocatoria para ser considerada una propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b>No registro Observación</p>
Hacedores de Oficio	Jeisson Antonio Ortiz	N/A	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Esta línea artística de Hacedores de oficio queda desierta, dado que el participante no cumple con los lineamientos de la convocatoria, ser artista emergente.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> El proponente queda descartado de la convocatoria por presentar como dirección de residencia, una ubicación fuera de la localidad de Usaquén. Su dirección de residencia se ubica en la ciudad de Acacias (Meta)</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación</p>
Hacedores de Oficio	KOMBA ZAQUESAZIPA (Fabio Ricardo Castillo)	N/A	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Esta línea artística de Hacedores de oficio queda desierta, dado que el participante no cumple con los lineamientos de la convocatoria, ser artista emergente.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> La experiencia y trayectoria artística del proponente excede el tiempo estipulado por la convocatoria para ser considerada una propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.</p>
Literatura	Valentina Castaño	7.0	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> La participante no cumple con los lineamientos de la convocatoria, excede el tiempo de experiencia solicitado por lo tanto no es considerada una artista emergente.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> La experiencia y trayectoria artística de la proponente excede el tiempo estipulado por la convocatoria para ser considerada una propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.</p>
Literatura	Daniel Felipe Beltrán	8.8	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Excelentes Poemas buen manejo de los recursos literarios. Importante que explique cómo va realizar su puesta en escena, que haya un trabajo con el público.</p>





			<p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> Buena propuesta. Su experiencia y trayectoria están dentro del marco de la convocatoria para ser tenido en cuenta como propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.</p>
Literatura	Ernesto Corrales Sampayo	6.9	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> El participante no cumple con los lineamientos de la convocatoria, excede el tiempo de experiencia solicitado, por lo tanto no es considerado un artista emergente.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> La experiencia y trayectoria artística del proponente excede el tiempo estipulado por la convocatoria para ser considerada una propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.</p>
Música	LOS PAPIS	9.0	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Un excelente grupo, se nota la experiencia en sus integrantes pero son emergentes en su formato y estilo musical muy actuales en su propuesta.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> Buena propuesta. Su experiencia y trayectoria están dentro del marco de la convocatoria para ser tenido en cuenta como propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> Grupo musical emergente, con buena puesta en escena y tema inédito.</p>
Música	DUCK EMECE (Juan Felipe Correal)	5.8	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Buen trabajo, pero no es lo requerido en los lineamientos de la convocatoria, exceden el tiempo en experiencia por eso no son considerados emergentes.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> La experiencia y trayectoria artística del proponente excede el tiempo estipulado por la convocatoria para ser considerada una propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.</p>
Audiovisuales	Catalina Tellez	6.5	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Se nota la experiencia en la elaboración de su trabajo, muy buena propuesta, pero por lo mismo no es considerada una artista emergente pues excede el tiempo solicitado en cuanto a la experiencia.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> Buena propuesta. La experiencia de la proponente demuestra una experiencia que excede los límites de la convocatoria para ser tenida en la categoría de propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> Una propuesta muy refrescante y realiza la indonsicrancia colombiana a nivel mundial.</p>
Audiovisuales	CINE VORAZ (David Enrique Antolinez)	9.2	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> Muy buena propuesta de David, su temática muy acorde a lo solicitado en la convocatoria pero además felicitarlo por insistir en participar y crear en este tipo de convocatorias, lo digo porque participó en el festival de las artes el año pasado y no fue ganador.</p>



			<p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> Buena propuesta. Su experiencia y trayectoria están dentro del marco de la convocatoria para ser tenido en cuenta como propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.</p>
Audiovisuales	Maria Teresa Rojas Triana	6.7	<p><b>Jurado Mariela Zumaque:</b> La participante no cumple con los lineamientos de la convocatoria, excede el tiempo de experiencia solicitada por lo tanto no se considera una artista emergente.</p> <p><b>Jurado José Fernando Villaveces:</b> La experiencia y trayectoria artística de la proponente excede el tiempo estipulado por la convocatoria para ser considerada una propuesta emergente.</p> <p><b>Jurado John Henry Flor Fajardo:</b> No registro Observación.</p>

#### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la CONVOCATORIA ARTISTAS EMERGENTES DE USAQUÉN, EVENTO ENCUENTRO DE ECONOMIAS CREATIVAS 2023 el jurado recomienda el otorgamiento como ganadores a los siguientes participantes:

LINEA ARTISTICA	NOMBRE DEL ARTISTA Y/O AGRUPACION	PUNTAJE
Artes Plásticas	Cassandra Garavito	9.3
Arte Circense	CIRCOLOCADO (Nicole Bombiela)	9.2
Audiovisuales	CINE VORAZ (David Enrique Antolinez)	9.2
Música	Los Papis.	9.0
Literatura	Daniel Felipe Beltrán	8.8



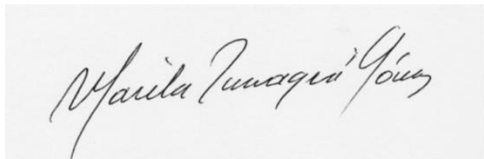
**QUINTO. Declaración procesos desiertos:**

Agotada la evaluación del recurso de los artistas se evidenció que los inscritos tienen trayectoria mayor al tiempo requerido en la convocatoria.

<b>LINEA ARTISTICA</b>
Arte Dramático
Hacedor de Oficios
Danza

**Para constancia firman,**

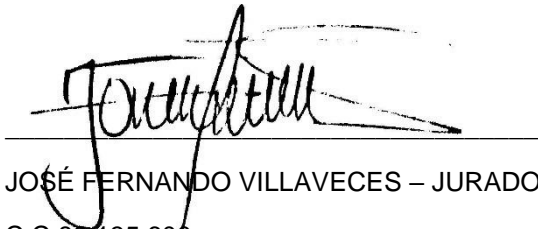
Comité evaluador:



---

MARIELA ZUMAQUE- JURADO.

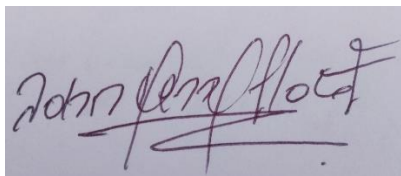
C.C. 34.982.422



---

JOSÉ FERNANDO VILLAVECES – JURADO

C.C 80.135.600



---

JOHN HENRY FLOR FAJARDO – JURADO

C.C 79.941.406



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.